



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 23 DE OCTUBRE DE 2020

ESTADO No. 124

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320200014400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		NIEGA DEPENDENCIA JUDICIAL	22/10/2020	73	1	
76001400302320200046400	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN AUTO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2020	22/10/2020	37	1	
76001400302320200048200	EJECUTIVO	ANGELA MARIA DOMINGUEZ SAAVEDRA		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/10/2020	23	1	
76001400302320200048200	EJECUTIVO	ANGELA MARIA DOMINGUEZ SAAVEDRA		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	22/10/2020	22	1	
76001400302320200048500	EJECUTIVO	OCARI RAMIREZ MAFLA		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/10/2020	35	1	
76001400302320200048500	EJECUTIVO	OCARI RAMIREZ MAFLA		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	22/10/2020	33	1	
76001400302320200049100	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020	22/10/2020	50	1	
76001400302320200051100	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		AUTO INADMITTE DEMANDA	22/10/2020	134	1	
76001400302320200051900	EJECUTIVO	FENALCO - SECCIONAL VALLE DEL CAUCA		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	22/10/2020	15	1	
76001400302320200051900	EJECUTIVO	FENALCO - SECCIONAL VALLE DEL CAUCA		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/10/2020	17	1	

76001400302320200053000	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	22/10/2020	69	1	
76001400302320200053700	EJECUTIVO	COOTRAEMCALI		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	22/10/2020	25	1	
76001400302320200053700	EJECUTIVO	COOTRAEMCALI		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/10/2020	27	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 13
SE FIJA EN LA FECHA 23/10/2020.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ed72080d8d68f6ab50dd6b115caf82c7b35a586d649376c09af5ac4e43851a**
Documento generado en 22/10/2020 10:38:33 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>